

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

62**CAMARMA DE ESTERUELAS**

URBANISMO

La Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria celebrada el día 7 de octubre de 2025, aprobó inicialmente el Plan Especial de Infraestructuras para la ordenación de la vía de servicio de la carretera M-119 y otras conexiones exteriores del SI-3 “Sur Industrial” promovido por la Comisión Gestora del SI-3 de Camarma de Esteruelas.

De conformidad con los artículos 59 en relación con el 57.b) de la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid, se somete a información pública, pudiendo los interesados durante el plazo de un mes contado a partir de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, examinar el expediente y formular cuantas alegaciones estimen oportunas en defensa de sus derechos en la Secretaría de este Ayuntamiento.

El expediente estará a disposición de los interesados en el portal de transparencia de la Sede Electrónica de este Ayuntamiento, dirección:

<https://camarmadeesteruelas.sedelectronica.es/transparency/1b9cda23-b3ff-4cfd-8191-3fd922a1abf2/>

Camarma de Esteruelas, a 13 de octubre de 2025.—La alcaldesa-presidenta, Ana Victoria Cruz Martín.

(01/16.797/25)

